

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES.

**ORDEN DE COMPRA
ORIGINAL**

Señores
PROCESOS METALICOS, S.A. DE C.V.
 Dirección: Alameda Juan Pablo II, No. 612, frente a parque centenario
 Teléfono: 2221-0099; 2281-0612
 Correo: rafaelherrera1963@hotmail.com
 NIT:
 Presente

Orden de Compra N° 247 /2016
 Proceso de Comparación de Precios: No. SM2015-2-18-CP-B-MINSAL/18 denominado: "ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO PARA LOS ECOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMERICA Fondos: BID
 Fecha: 08 de agosto de 2016

Solicito a ustedes se sirvan prestar los bienes, objeto de la presente Orden de Compra, en un periodo no mayor noventa días calendario contados a partir de la distribución de la Orden de Compra.

Dependencia solicitante:
DIRECCION DE PRIMER NIVEL DE ATENCION

Forma de pago: 30 días como máximo, posterior a la presentación de la factura

ITEM	CODIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	60302525	<p>MESA GINECOLÓGICA ESTRUCTURA METALICA TUBULAR CUADRADA, DE 1", CON REFUERZO DE TUBO DE 3/4", CON PINTURA DE ESMALTE AL HORNO O EN POLVO EPOXICA DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA RESISTENTE A LA CORROSION -BASE METALICA Y SUPERFICIE ACOLCHONADA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE 5 CM DE ESPESOR. -TAPIZADA EN TRES PLANOS, (CABECERA, TORAX Y MIEMBROS INFERIORES), CON MATERIAL LAVABLE Y RESISTENTE, A SOLUCIONES ANTICEPTICAS. -PIEZA DESMONTABLE EN LA ZONA DE TRABAJO, (PARTE INFERIOR DE LA MESA) -BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE (TIPO GAVETA), EN LA ZONA DE TRABAJO. -GABINETE DE UNA O DOS GAVETAS, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO PINTADO AL HORNO, O ELECTROSTATICAMENTE, -DOS ESTRIBOS CROMADOS Y AJUSTABLES EN ALTURA VERTICAL Y HORIZONTAL EN LA ZONA DE TRABAJO. -CON RESPALDO AJUSTABLE EN AL MENOS DOS POSICIONES -PIECERO AJUSTABLE -CON PROTECTORES DE HULE ANTIDESLIZANTES EN LAS PANTAS -DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO: 180 CM ANCHO: 55 CM ALTO: 80 CM CONDICIONES DE RECEPCION: SE ENTREGARA A ENTERA SATISFACCION DEL ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. GARANTIA: CONTRA DESPECFECTO DE FABRICACION DE UN AÑO APARTIR DE LA ENTREGA DE CONFORMIDAD. MARCA: PROCESOS METALICOS MODELO: MESA GINECOLOGICA FABRICANTE: PROCESOS METALICOS PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR</p>	EL SALVADOR	C/U	29	\$449.00	\$13,021.00

**CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO
MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES.**

3	62704025	<p>BANCO GIRATORIO AJUSTABLE DE ACERO INOXIDABLE BANCO GIRATORIO METALICO FABRICADO DE ACERO INOXIDABLE, DE ALTURA AJUSTABLE, CON ESTRUCTURA Y DESCANSA PIES DEL MIISMO MATERIAL -ESTRUCTURA METALICA TUBULAR CALIBRE 18 Y 1", DE DIAMETRO CON CUATRO APOYOS, CON TACONES DE HULE ANTI-DESLIZANTES DE 1", APROXIMADAMENTE EN LOS APOYOS -ASIENTO ERGONOMICO METALICOS DE 30 CM DE DIAMETRO ACOLCHADO CON ESPUMA DE 2" FORRADO CON VINIL LAVABLE Y ALTURA AJUSTABLE MEDIANTE TORNILLO SIN FIN ENTRE 50 - 75 CM -CAPACIDAD DE SOPORTAR NO MENOS DE 250 LIBRAS -ACERO INOXIDABLE, GRADO SEGÚN NORMA AISI (304, 316,410) CONDICIONES DE RECEPCION: SE ENTREGARA A ENTERA SATISFACCION DEL ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. GARANTIA: CONTRA DESPECFECTO DE FABRICACION DE UN AÑO APARTIR DE LA ENTREGA DE CONFORMIDAD. MARCA: PROCEOS METALICOS MODELO: BANCO GIRATORIO FABRICANTE: PROCESOS METALICOS PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR</p>	EL SALVADOR	C/U	50	\$120.00	\$6,000.00
4	62704160	<p>CANAPE PARA EXAMEN UNIVERSAL ESTRUCTURA FABRICADA EN MARCO METALICO DE TUBO CUADRADO DE ACERO DE 1X1 PULGADA COLOR BEIGE, CALIBRE 21, CON PINTURA ANTCORROSIVA, DE FACIL LIMPIEZA Y RESISTENTE A LA APLICACIÓN DE DESINFECTANTES DE USO HOSPITALARIO, CON REFUERZO PARA EVITAR LA FLEXION, RESISTENTE A UN PESO MINIMO, DE 136 KG, (300 LB). RESPALDO ARTICULADO CON UN INCLINACION MAXIMA DE 60°, Y UNA POSICION INTERMEDIA DE 30° APROXIMADAMENTE, SUPERFICIE DE TRABAJO HORIZONTAL Y EXCENTO DE IRREGULARIDADES COLCHONETA COLOR NEGRO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 5 CM, DE ESPESOR COMO MINIMO, CON FORRO DE VINILO, COLOR NEGRO U OCRE, SIN COSTURAS LAVABLE, LA BSE EN DONDE ESTA LA COLCHONETA DEBERA SER DE MATERIAL METALICO, CON PINTURA ANTCORROSIVA -NINGUNA PARTE DEL EQUIPO DEBERA PRESENTAR BORDES CON FILO -TACOS DE HULE ANTIDESLIZANTES, EN LOS CUATRO APOYOS DEL CANAPE -DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO: 60 CM LARGO:180 CM ALTURA: 80 CM CONDICIONES DE RECEPCION: SE ENTREGARA A ENTERA SATISFACCION DEL ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. GARANTIA: CONTRA DESPECFECTO DE FABRICACION DE UN AÑO APARTIR DE LA ENTREGA DE CONFORMIDAD. MARCA: PROCEOS METALICOS MODELO; CANAPE PARA EXAMEN UNIVERSAL FABRICANTE: PROCESOS METALICOS PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR</p>	EL SALVADOR	C/U	51	\$130.00	\$6,630.00

CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES.

GRADILLA DE TRES PELDAÑOS ANTIDESLIZANTES
 DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS MECANICAS:
 -FABRICADA EN TUBO DE HIERRO, ACABADO CROMADO, CALIBRE 18,
 -SECCION TRANSVERSAL REDONDA DE ½", DE TRES ESCALONES, CON CUBIERTA DE TAPIZ AHULADO FIRMEMENTE ADHERIDO A LA ESTRUCTURA
 - LAS PATAS LLEVARAN "ZAPATILLAS" DE HULE ANTIDESLIZANTES
 -DIMENSIONES APROXIMADAS:
 ALTO: 70 CM, ANCHO 37 CM, PROFUNDIDAD 70 CM
 CONDICIONES DE RECEPCION:
 SE ENTREGARA A ENTERA SATISFACCION DEL ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
 GARANTIA: CONTRA DESPECFECTO DE FABRICACION DE UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE CONFORMIDAD.
 MARCA: PROCESOS METALICOS
 MODELO: GRADILLA DE 3 PELDAÑOS
 FABRICANTE: PROCESOS METALICOS
 PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR

6 62704322

EL SALVADOR	C/U	37	\$50.00	\$1,850.00
--------------------	------------	-----------	----------------	-------------------

Nota: Para el pago de los bienes, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de DONACION CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES. CATEGORIA DE INVERSION: 01 DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MEDICAMENTOS RELACIONADOS A LA INTRODUCCION DE INNOVACIONES, adjuntando orden de compra original debidamente firmada. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción de los bienes entregados, deberá hacer referencia al número y concepto de la Orden de Compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar

La Dra. Kenia Astrid Ayala, Colaboradora Técnica Medica de la Unidad de Gestión DPNA, será la contraparte de la empresa contratada.

--	--	--	--	--	--

MONTO TOTAL ORDEN DE COMPRA IVA INCLUIDO **\$ 27,501.00**

Monto Total: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. IVA INCLUIDO

DONACION CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES. CATEGORIA DE INVERSION: 01 DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MEDICAMENTOS RELACIONADOS A LA INTRODUCCION DE INNOVACIONES. Cifrado presupuestario: 2016-3200-3-10-01-22-5-61103.

La entrega de los bienes contratados será en la distribución siguiente: Almacén El Paraíso, Final 6a. Calle Oriente N° 1105, Col. El Paraíso, Barrio San Esteban S.S.

Nota: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra en hoja anexa

Elaborado por	Autoriza por contratante MINSAL	Por Suministrante
F _____	F _____	F _____
LICDA. ISELA DE LOS ÁNGELES MEJÍA	DRA. ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE	Nombre:
JEFE UACI	MINISTRA DE SALUD	DUI:
		SUMINISTRANTE

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES.

6	62704322	<p>GRADILLA DE TRES PELDAÑOS ANTIDESLIZANTES DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS MECANICAS: -FABRICADA EN TUBO DE HIERRO, ACABADO CROMADO, CALIBRE 18, -SECCION TRANSVERSAL REDONDA DE ½", DE TRES ESCALONES, CON CUBIERTA DE TAPIZ AHULADO FIRMEMENTE ADHERIDO A LA ESTRUCTURA - LAS PATAS LLEVARAN "ZAPATILLAS" DE HULE ANTIDESLIZANTES -DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO: 70 CM, ANCHO 37 CM, PROFUNDIDAD 70 CM CONDICIONES DE RECEPCION: SE ENTREGARA A ENTERA SATISFACCION DEL ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. GARANTIA: CONTRA DESPECFECTO DE FABRICACION DE UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE CONFORMIDAD. MARCA: PROCEOS METALICOS MODELO; GRADILLA DE 3 PELDAÑOS FABRICANTE: PROCESOS METALICOS PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR</p>	EL SALVADOR	C/U	37	\$50.00	\$1,850.00
---	----------	--	-------------	-----	----	---------	------------

Nota: Para el pago de los bienes, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de DONACION CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES. CATEGORIA DE INVERSION: 01 DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MEDICAMENTOS RELACIONADOS A LA INTRODUCCION DE INNOVACIONES, adjuntando orden de compra original debidamente firmada. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción de los bienes entregados, deberá hacer referencia al número y concepto de la Orden de Compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar

La Dra. Kenia Astrid Ayala, Colaboradora Técnica Medica de la Unidad de Gestión DPNA, será la contraparte de la empresa contratada.

MONTO TOTAL ORDEN DE COMPRA IVA INCLUIDO **\$ 27,501.00**

Monto Total: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. IVA INCLUIDO

DONACION CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES. CATEGORIA DE INVERSION: 01 DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MEDICAMENTOS RELACIONADOS A LA INTRODUCCION DE INNOVACIONES. Cifrado presupuestario: 2016-3200-3-10-01-22-5-61103.

La entrega de los bienes contratados será en la distribución siguiente: Almacén El Paraíso, Final 6a. Calle Oriente Nº 1105, Col. El Paraíso, Barrio San Esteban S.S.

Nota: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra en hoja anexa

Elaborado por	Autoriza por contratante MINSAL	Por Suministrante
F	F	F
LICDA. ISELA DE LOS ANGELES MEJIA JEFE UACI	DRA. ELMIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE MINISTRA DE SALUD	Nombre: <i>Lorann Floris</i> DUI: XXXXXXXXXX SUMINISTRANTE



CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO Mesoamericano de Salud No. GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES.

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1-Someterse a las disposiciones legales del convenio de préstamo, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.
- 2- Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones o indemnizaciones de conformidad a lo establecido en los Documentos Contractuales, y supletoriamente de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento de aplicación.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

- 1-Pagar el valor de los bienes o servicios realizados previo los trámites legales, después que la Unidad solicitante, hayan recibido los bienes a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2- La Dra. Kenia Astrid Ayala, Colaboradora Técnica Médica de la Unidad de Gestión DPNA, vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:
 - a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de Orden de Compra.
 - b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a la UACI, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;
 - c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la Orden de Compra a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.
 - d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones.
 - e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente. (No aplica)
 - f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes o servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.
 - g) Informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales.
 - h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la Orden de Compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Solicitante, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los bienes o servicios.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.